

PROYECTO: APLICACIÓN DEL *h2o.TITANIUM* PARA REUTILIZAR EL AGUA DEL TRATAMIENTO TERCIARIO DE UNA EDAR PARA RIEGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL RD 1620/2007, DE 7 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE REUTILIZACIÓN DE AGUAS DEPURADAS.

1 OBJETO

1. Reducir los niveles de contaminación microbiológica del agua –Coliformes *totales*, *Coliformes fecales*, *E. Coli* y *Streptococos fecales*- .

2 CONSIDERACIONES

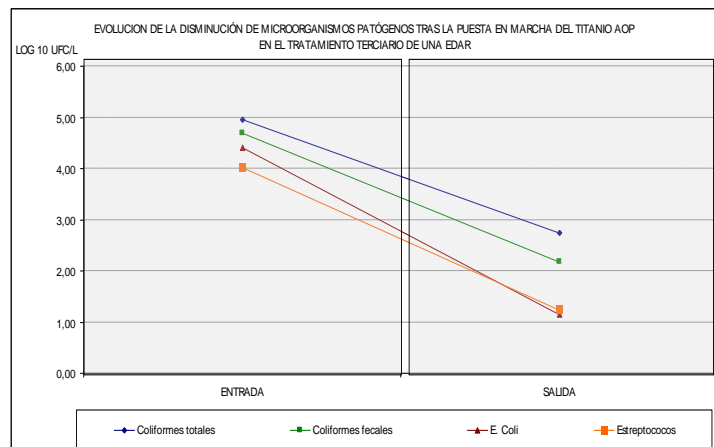
1. El reactor *h2o.TITANIUM* se instaló en línea, de forma que el agua a tratar sólo pasaba una única vez por su interior antes de ser reutilizada.

3 CONCLUSIONES

1. El agua, tras pasar a través del *h2o.TITANIUM*, se considera **apta para riego** según las especificaciones dadas en el *RD 1620/2007, de 7 de diciembre, por el que se establece el régimen jurídico de la reutilización de aguas depuradas*.
2. Efectividad mínima del 85% en el 100% de las muestras analizadas.

% efectividad	<i>C. totales</i>	<i>C. fecales</i>	<i>E. Coli</i>	<i>E. fecales</i>
99	33	33	40	20
97	67	83	60	40
95	100	100	80	80
90	100	100	80	100

3. Reducción microbiológica entre el agua de entrada y de salida del *h2o.TITANIUM* de dos (2) unidades logarítmicas en Coliformes totales y Coliformes fecales.
4. Reducción microbiológica entre el agua de entrada y de salida del *h2o.TITANIUM* de tres (3) unidades logarítmicas en *E.coli* y *Streptococos fecales*.



Reactor *h2o.TITANIUM* con disposición en línea y un caudal de paso de agua 50 m³/h con funcionamiento continuo e ininterrumpido.